

Tarifas Establecidas Telefonía Móvil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: CONTROL

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Planes Entel chip

Fecha Inicio: 01/07/2015

Número de Atención: 6117777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento de sus planes tarifarios bajo la modalidad control denominados "Planes Entel Chip" (el "Plan Tarifario"), vigente para su contratación a partir del 01 de Julio del 2015. Estos planes serán ofrecidos a nivel nacional y son válidos para nuevas contrataciones y migraciones.

Las tarifas y condiciones del Plan Tarifario son las que se detallan en los cuadros siguientes:

Planes Control

Nombre del Plan Tarifario	Cargo Fijo Mensual con IGV	Minutos a Entel RPE más fijos nacionales ⁽¹⁾	Minutos Todo Destino ⁽²⁾	SMS ⁽³⁾	MB ⁽⁴⁾
Entel Chip 25 o Mi primer Entel 25	S/.25	-	150	500	100
Entel Chip 39 o Mi primer Entel 49 o Mi primer Entel 39	S/.39	-	250	500	300
Entel Chip 59 o Mi primer Entel 75	S/.59	-	500	500	500
Entel Chip 74 o Mi primer Entel 99	S/.74	-	800	500	1024
Entel Chip RPE 74 o Mi primer Entel RPE 99	S/.74	Ilimitado	250	500	1024

Entel Chip 109	S/.109	-	Ilimitado	Ilimitado	3072
Entel Chip 145	S/.145	-	Ilimitado	Ilimitado	5120
Entel Chip 209	S/.209	-	Ilimitado	Ilimitado	10240

Condiciones del Plan Tarifario:

1) Minutos RPE más Fijos Nacionales (los "Minutos RPE"):

Los Minutos RPE permiten realizar llamadas a cualquier línea de Entel en el Perú, tanto bajo la modalidad prepago como bajo las modalidades post pago y control. Asimismo permite llamadas a teléfonos Fijos a nivel nacional.

Para realizar llamadas utilizando minutos RPE hacia líneas bajo la modalidad Prepago, dichas líneas Prepago tienen que haber activado una Entel Recarga mínima de S/. 20 soles en ese mes calendario para que se considere el tráfico de emisión de la línea post pago como RPE. En caso que la línea prepago no contara con dicha recarga mínima activada de S/. 20 soles, los minutos emitidos consumidos por la línea post pago serán descontadas de los minutos todo destino del plan, y de no contar con estos, serán consumidos como minutos adicionales del plan.

Los Minutos RPE no son válidos para llamar a teléfonos fijos rurales ni a teléfonos públicos rurales.

2) Minutos Todo Destino:

Los minutos todo destino ("Minutos Todo Destino") de voz permiten al abonado realizar llamadas hacia las redes de cualquier operador móvil, que sean prepago, post pago o control. De igual modo permiten realizar llamadas a fijos a nivel nacional y llamadas de Larga Distancia Internacional Preferencial ("LDI Preferencial").

Las llamadas hacia destinos satelitales no forman parte de los minutos libres Minutos Todo Destino que se otorguen en el Plan Tarifario, y, consecuentemente, dichas llamadas serán facturadas independientemente de acuerdo a los consumos adicionales que realice el abonado, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe bajo la publicación identificada bajo el nombre de "Tarifas Destinos Satelitales Personas".

3) SMS Mensajes de Texto ("SMS"):

Los SMS permiten al abonado enviar SMS a teléfonos móviles y fijos a nivel nacional y de cualquier operador. El envío de SMS a otros países, serán considerados como mensajería internacional y serán tarifados como consumos adicionales a los mensajes incluidos en el Plan Tarifario, según las tarifas descritas en el punto de "Tarifas Adicionales", de la presente publicación.

4) Megabytes (MB):

Los MB* de capacidad de transmisión de datos permiten al abonado navegar en

Internet en territorio nacional peruano, a través del servicio de Navegador (el "Servicio Navegador"), el cual permite al abonado el acceso a Internet a través de los equipos terminales que se conecten a la red del Servicio de Comunicaciones Personales de Entel (los "Equipos PCS"). Asimismo, los MB incluyen el servicio de Modem el cual permite al abonado utilizar su Equipo PCS como módem para acceder a Internet (el "Servicio Módem").

El Plan Tarifario permite al abonado navegar por Internet con la tecnología LTE o 4G ("4G LTE").

Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el abonado deberá contar con los siguientes elementos:

- Equipo compatible con la tecnología 4G LTE.
- Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura de la tecnología 4G LTE.

En caso el abonado no se encuentre dentro de la de zona de cobertura 4G LTE de Entel, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura que se encuentre disponible.

Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps** y la velocidad mínima garantizada es del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 2,048 Kbps*** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esta velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esta.

5) Tarifas Adicionales:

Planes Control

El Plan Tarifario cuenta con corte o renta control. Una vez consumida la totalidad de los minutos de interconexión telefónica, mensajes de texto o MB de capacidad de transmisión de datos (Servicio Navegador y Servicio Modem) otorgados en el plan contratado por el abonado, éste podrá continuar utilizando dichos servicios mediante la activación de tarjetas prepago o Entel Recarga, siendo aplicables las tarifas indicadas a continuación:

Nombre del Plan Tarifario	Tarifa por minuto		Valor del servicio por mensaje			Preci M
	Telefonía móvil	Entel y Fijos	SMS a Destino Nacional	SMS a Destino Internacional	MMS	M
Entel Chip 25 o Mi primer Entel 25	S/.0.49	S/.0.49	S/.0.10	S/.0.49	S/.0.25	S/.

Entel Chip 39 o Mi primer Entel 49 o Mi primer Entel 39	S/.0.49	S/.0.49	S/.0.10	S/.0.49	S/.0.25	S/.0.20	S/.0.4
Entel Chip 59 o Mi primer Entel 75	S/.0.40	S/. 0.40	S/.0.10	S/.0.49	S/.0.25	S/.0.15	S/.0.4
Entel Chip 74 o Mi primer Entel 99	S/.0.35	S/.0.35	S/.0.10	S/.0.49	S/.0.25	S/.0.10	S/.0.3
Entel Chip RPE 74 o Mi primer Entel RPE 99	S/.0.35	-	S/.0.10	S/.0.49	S/.0.25	S/.0.10	S/.0.3
Entel Chip 109	-	-	-	S/.0.49	S/.0.25	S/0.08	-
Entel Chip 145	-	-	-	S/.0.49	S/.0.25	S/0.07	-
Entel Chip 209	-	-	-	S/.0.49	S/.0.25	S/0.05	-

Los abonados de Entel (Persona Natural con DNI) que contraten el plan tarifario y se afilien por primera vez al recibo electrónico, recibirán un bono según el plan tarifario contratado con vigencia de 1 mes o hasta agotar los MB asignados, lo que ocurra primero:

Planes Tarifarios	Bono
Entel Chip 25	500 MB
Entel Chip 39	
Entel Chip 59	
Entel Chip 74	1 GB
Entel Chip RPE 74	
Entel Chip 109	
Entel Chip 145	
Entel Chip 209	

El bono es asignado para uso de navegación por Internet en el equipo (Servicio Navegador) así como para navegación por Internet por Módem (Servicio Modem).

Si no se ha utilizado la totalidad del bono al finalizar la vigencia, se perderá lo restante no consumido.

Primero se consumirán los MB del bono asignado, para luego consumir los MB del bucket.

Todos los precios incluyen el IGV.

Restricciones: Los minutos RPE y Minutos Todo Destino son para uso personal por parte del cliente.

La comercialización del servicio, el uso del mismo para locutorios, centro de llamadas, call centers y similares, se encuentra prohibido y constituye un supuesto de uso indebido del servicio, el cual de hacerse efectivo facultará a Entel a adoptar las medidas legales necesarias para cesar el referido uso.

Los SMS incluidos en su paquete sólo podrán utilizarse para enviar mensajes de un equipo móvil Entel para uso personal a otro equipo móvil para uso personal de cualquier operador, no pudiendo usarse un Software/aplicación o Hardware distinto a dichos terminales. Los SMS no se podrán usar para los fines de los servicios de mensajería masiva como "SMS Notify", "SMS Mkt" o de naturaleza similar. En caso los SMS se utilicen en las formas no permitidas constituye un supuesto de uso indebido del servicio, el cual de hacerse efectivo facultará a Entel a adoptar las medidas legales necesarias para cesar el referido uso.

La contratación del Plan Tarifario es exclusiva para clientes con DNI y RUC 10.

Plan exclusivo para la venta con chip.

El bono por afiliación al recibo electrónico aplicará para activaciones nuevas y aquellos que se afilien por primera vez al recibo electrónico siempre y cuando se encuentren dentro de los planes mencionados. En caso que el abonado migre a un plan tarifario que no cuente con este beneficio, perderá la asignación del bono.

El bono será activado en un plazo de 72 horas, luego de realizada la afiliación y revisión de la validez del correo electrónico.

Si el correo electrónico del afiliado no es válido (se considera un correo válido aquel que está en uso y activo) se le dará 7 días como máximo para la actualización del correo, de lo contrario no se le asignará el bono.

* Las siglas MB equivalen a megabyte y las siglas Mbps equivalen a megabits por segundo.

**Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de Megabits por segundo.

*** Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

****Larga Distancia Internacional:

LDI Preferencial: Canadá, Chile y Estados Unidos.

LDI esp.1: Haití, Liechtenstein, Zaire, Somalia, Albania, Birmania, Mali y Trinidad y Tobago

LDI esp.2: Bélgica, Cuba, Australia, Filipinas, Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Burkina Faso, Liberia, Ghana, Chad, Cabo Verde, Gabón, Isla Seychelles, Etiopía, Djibouti, Mozambique, Lesotho, Botswana, Mayote, Aruba, Islas Feroe, Gibraltar, Irlanda, Islandia, Bulgaria, Belize, San Pierre y Miquelon, Guadalupe, República Guyana, Martinica, Papua New Guinea, Tonga, Palau, New Caledonia, Marshall Island, Vietnam, Oman, Andorra, Croacia, Bosnia, Afganistan, Eritrea, Monaco, Estonia, Moldavia, Armenia, Yugoslavia, Eslovenia, Macedonia, Azerbaiyan, Granada, San Kitts y Nevis y Montenegro.

LDI esp.3: Túnez, Gambia, Senegal, Costa de Marfil, Togo, Sierra Leona, Central Africa, Cameroon, Sao Tome y Principe, Congo, Isla Ascensión, Rwanda, Madagascar, Zimbabwe, Namibia, Swaziland, Groenlandia, Islas Falkland, Guyana Francesa, Surinam, Timor Este, Isla Norkfolk, Nauru, Islas Solomon, Vanuatu, Islas Cook, Samoa Americana, Kiribati, Polinesia Francesa, República Democrática de Corea, Macao, Maldivas, Bielorusia, Is. Virg. Am., Isla Cayman, Bermudas, Guinea Bissau, Diego Garcia, Santa Elena, Letonia (Latvia), San Marino, Wallis y Futuna, Niue, Tuvalu, Tokelau, Mongolia, Barbados, Turcos y Caicos, Santa Lucia.

LDI: Bangladesh, Bolivia, China, Colombia, El Salvador, Francia, Guatemala, Hong Kong, Japón, India, Venezuela, Malasia, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Singapur, Taiwán, Tailandia, España, Italia y todos los destinos menos LDI Preferencial, LDI esp1, LDI esp2 y LDI esp3.